



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP-UNC: 0022813/2009

VISTO:

La nota elevada por el Dpto. de Teatro de la Escuela de Artes, por la cual solicita la designación, en calidad de interino, del Lic. Cipriano Arguello Pitt en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Semiótica Aplicada I"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección de aspirantes elaborada por la Comisión Evaluadora, en la que por unanimidad se propone la designación del Lic. Arguello Pitt, en el mencionado cargo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 03 de agosto de 2009, aprobó, por unanimidad, sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

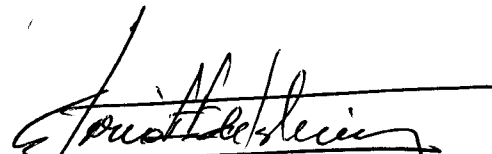
ARTICULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Lic. Cipriano ARGUELLO PITT**, Legajo 34032, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Semiótica Aplicada I", con atención del Seminario de Escritura Autoral, del Dpto. de Teatro, de la Escuela de Artes, a partir de **01 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, o hasta tanto el cargo fuera provisto por concurso** (afectando la partida vacante de la Prof. Celia Salit – Dpto.de Música).

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese al interesado, a la Escuela de Artes, al Area Personal y Sueldos, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº **348**
Tgv.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades